



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 050013110-007-2022-00230-00

Ref: ADJUDICACION DE APOYO

En conocimiento de las partes el memorial que antecede, allegado por la entidad PESSOA contentivo de la valoración de apoyos realizada al señor DAMIAN ANTONIO NOREÑA ARIAS.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ